

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 29/06/2021

Fecha de aprobación: 29/06/2021

Orientación e Intervención Psico-Educativa

Grado	Grado en Psicología	Rama	Ciencias de la Salud
Módulo	Ámbitos de Aplicación de la Psicología Educativa y Evolutiva	Materia	Orientación e Intervención Psico-Educativa
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o
Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado las asignaturas “Psicología del desarrollo socioafectivo”, “Psicología del desarrollo físico, cognitivo y lingüístico”, “Psicología de la Educación” y “Evaluación Psicológica”.

Tener conocimientos adecuados sobre: manejo de procesador de textos, correo electrónico, bases de datos bibliográficos; y sobre habilidades para el aprendizaje y el estudio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Descriptores: “Intervención psicoeducativa”, “Acción tutorial”, “Orientación académica”, “Orientación profesional”, “Transición entre etapas” “Aprendizaje-servicio”, “Diseño de programas”, “Evaluación de programas” “Competencias profesionales del orientador escolar”

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos en Psicología.
- CE07 - Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico, intervención y tratamiento psicológicos en los distintos ámbitos de aplicación de la psicología.
- CE08 - Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario.
- CE09 - Capacidad para identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.



- CE10 - Capacidad para seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
- CE11 - Capacidad para definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.
- CE12 - Capacidad para promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario, grupos, organizaciones, y de los contextos, a través de los métodos propios de la profesión.
- CE13 - Capacidad para localizar y distinguir información relevante para la consecución de una meta profesional concreta.
- CE14 - Capacidad para organizar y construir conocimientos a partir de dicha información para una actuación profesional adecuada a las demandas.
- CE15 - Traducir estos conocimientos en pautas de análisis y acción ante situaciones concretas.
- CE16 - Capacidad para utilizar las diversas tecnologías de la información y la comunicación manejando, a nivel de usuario, el software de uso más frecuente en la práctica profesional y en la investigación científica.
- CE17 - Capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua propia del Grado.
- CE18 - Capacidad de creatividad, de crítica y de autocrítica.
- CE19 - Ser capaz de desarrollar habilidades interpersonales y ser capaz de apreciar y valorar la diversidad cultural y la multiculturalidad de forma positiva.
- CE20 - Capacidad de trabajar en equipo y de valorar aportaciones de otras disciplinas y profesionales afines, de forma que pueda trabajar también en equipos interdisciplinares.
- CE21 - Tomar conciencia de los propios conocimientos y limitaciones, así como desarrollar procedimientos y estrategias para compensar o superar las limitaciones propias.
- CE22 - Valorar la necesidad de puesta al día y formación continua a lo largo de toda la vida para una correcta práctica profesional e investigadora.
- CE23 - Adquirir independencia y autonomía con respecto al propio aprendizaje y al desarrollo de las propias habilidades (aprender a aprender).
- CE24 - Conocer y asumir la deontología propia de la profesión.
- CE25 - Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones propias de su ámbito académico y profesional a un público tanto especializado como no especializado.
- CT02 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y, en su caso, emprender estudios reglados posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT03 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Definir las aportaciones de la Orientación al desarrollo del alumnado de las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Universitaria.
- Establecer diferencias entre distintos modelos de intervención profesional orientadora.



- Conocer las funciones propias de la intervención orientadora y su normativa legal vigente.
- Asesorar al alumnado, al profesorado, y al conjunto de la organización, en aspectos psicoeducativos que favorezcan el desarrollo personal, profesional y organizacional.
- Prevenir dificultades educativas a través del apoyo a la acción tutorial.
- Realizar las evaluaciones psicoeducativas previas al desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas de intervención psicoeducativa.
- Desarrollar técnicas de información académica y vocacional.
- Orientar para las transiciones dentro del mundo académico.
- Orientar para las transiciones del mundo académico al laboral.
- Conocer y valorar críticamente las nuevas tecnologías aplicadas a la Orientación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Orientación e intervención psicoeducativa.

1. Delimitación conceptual. 2. Desarrollo histórico. 3. Principios generales de la Orientación. 4. Áreas de intervención: 4.1. Apoyo a la acción tutorial. 4.2. Apoyo a la atención a la diversidad. 4.3. Orientación académica y profesional.

Tema 2. Modelos de intervención profesional orientadora.

1. La Orientación como práctica profesional. 2. Enfoques generales. 3. Clasificación de los modelos. 4. El modelo de programas. 5. El modelo de consulta-asesoramiento. 6. El modelo educacional constructivo. 7. Funciones de los orientadores: marco legal.

Tema 3. Técnicas de evaluación, planificación e intervención.

1. Técnicas observacionales. 2. Técnicas de encuesta. 3. Las pruebas de aprendizaje. 4. Los tests estandarizados. 5. Otros procedimientos para la recogida de información. 6. Técnicas grupales. 7. Técnicas de mediación. 8. Estrategias de evaluación psicopedagógica. 9. Diseño, desarrollo y evaluación de programas.

Tema 4. Orientación y Acción Tutorial.

1. El Plan de Orientación y acción tutorial en el marco del Plan de centro. 2. El centro educativo como ámbito de intervención. 3. Orientación y tutoría con los adolescentes. 4. Orientación y asesoramiento en educación infantil. 5. La relación familia-escuela desde una perspectiva colaborativa. 6. Programas de acción tutorial.

Tema 5. La Orientación como facilitadora de la respuesta a la diversidad

La atención a la diversidad en la escuela inclusiva. 2. Marco legal sobre atención a la diversidad en Andalucía. 3. Programas de atención a la diversidad. 3.1. Programas de adaptación curricular. 3.2. Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento (PMAR)

Tema 6. Orientación Académica y Profesional.

1. La orientación académica y profesional en educación secundaria. 2. Orientación y transición



entre etapas educativas. 3. Programas de orientación académica y profesional. 4. Empleabilidad, formación y orientación.

Tema 7. La Orientación en Educación Superior

1. La Orientación y la tutoría universitaria en la formación de los grados y los postgrados. 2. La orientación universitaria y las exigencias del mercado laboral. 3. Los servicios de Orientación en la UGR. 4. Orientación y aprendizaje a lo largo de la vida. 4. Orientación para la inserción profesional.

Tema 8. Respuestas a los nuevos desafíos de la Educación en el S.XXI

1. Los grandes retos de la orientación educativa. 2. Orientación y nuevas tecnologías. .
3. Orientación y trabajo intersectorial. 4. Nuevas formas de organizar la Educación: Aprendizaje-Servicio, Investigación participativa basada en la comunidad.

PRÁCTICO

Taller sobre “Pruebas de ensayo”

Taller sobre “Evaluación psicopedagógica”.

Taller sobre “Orientación y apoyo a la acción tutorial”.

Taller sobre “El orientador como asesor de estrategias”

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Consejería de Educación (2017) Instrucciones de 8 de Marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Sevilla: Junta de Andalucía. Dirección General de Participación y Equidad.

Bonals, J. y Sánchez, M. (2009) Manual de asesoramiento psicopedagógico. Barcelona: Graó

Expósito, J. (coord.) (2018) Acción tutorial en la Universidad: aspectos teóricos y estrategias prácticas para su desarrollo. Granada: Comares.

Figuera Gazo (ed.) (2015) Persistir con éxito en la universidad. Barcelona: Laertes

Galve, J. L. (coord.) (2008) Evaluación e intervención psicopedagógica en contextos educativos. Estudio de casos. Madrid: EOS.

Grañeras, M. y Parras, A. (Coord.) (2009) Orientación Educativa: Fundamentos Teóricos, Modelos Institucionales y Nuevas Perspectivas. Madrid: Ministerio de Educación.



Martín, E. y Onrubia, J. (coords.) (2011) Orientación Educativa. Procesos de innovación y mejora de la enseñanza. Barcelona: Graó.

* Martín, E. y Solé. (coords.) (2011) Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención. Barcelona: Graó. Este es el libro de texto de la asignatura.

Martín, E. y Mauri, T. (coords) (2011) Orientación educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva. Barcelona: Graó.

Monge, C. (2009) Tutoría y Orientación Educativa. Nuevas Competencias. Madrid: Wolters Kluwer.

Núñez del Río, M^a Cristina (coord.) (2011) Orientación Educativa. Manual de Prácticas. Madrid: Catarata.

Pérez, C. (2009) Valores y normas para la convivencia en el aula. Madrid: EOS.

Prieto, A. (2008) Tutoría de valores para secundaria. Barcelona: CCS.

Rodríguez, M.L. (coord.) (2009) Estudios universitarios: Proyecto profesional y mundo del trabajo. Como tender puentes entre la Universidad y la vida activa. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Sanchíz, M. L. (2008), Modelos de Orientación Intervención Psicopedagógica. Castellón: Publicaciones de la Universidad Jaime I.

Santana, L. (2013) Orientación Profesional. Madrid: Síntesis.

Santana, L.(2013) Educar en Secundaria. Madrid: Wolters Kluwers.

Torre, J.C. (2008). El plan de convivencia: fundamentos y recursos para su elaboración y desarrollo. Madrid: Alianza.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Actas del III Congreso Internacional sobre Diagnóstico y Orientación. La Orientación Educativa en la sociedad actual. Jaén 8-10 Septiembre de 2016. Universidad de Jaén.

Blas, F. A. (2007) Competencias profesionales en la Formación Profesional. Madrid: Pirámide.

Domenech, F. (2012) Psicología Educativa: Su aplicación al contexto de la clase. Palma de Mallorca: Universidad Jaume I.

Fandos, MP. (2009). Tecnologías de la información. Educación: un proceso de cambio. Tarragona: Publicaciones URV.

García, L.; Díaz, C.; Ramírez, J. y Castro, J. (2009) Las competencias para el empleo en los titulados universitarios. Observatorio permanente para el seguimiento de la inserción laboral. Ediciones Sidanca.

Ruiz, J. , Padilla, F. y Willis, G.B. (coords.) (2017) Guía para entrenar competencias transversales aplicadas a la práctica de la Psicología. Granada:eug



Santana, L. (2009), Orientación Educativa e intervención Psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide.

Tapia, M.N. (2008) Aprendizaje y Servicio Solidario. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

ENLACES RECOMENDADOS

- www.adideandalucia.es
- www.asosgra.org
- www.fapoan.es
- www.apoclam.org
- www.copoe.org
- www.orientacionescolar.com
- www.infoempleo.com
- www.empleo.ugr.es
- www.javiergomez.com
- www.OrientaGuía

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales
- MD13 Tutorías individual/colectiva, Participación (foros del curso, exposiciones públicas), Autoevaluaciones, Presentación y defensa de informes grupales o individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- **Instrumentos de evaluación:**
- Dos exámenes de pruebas objetivas de tres opciones; el primero se realizará a mediados de Noviembre, es eliminatorio de materia y se realizará en el horario de clase; el segundo se realizará en la fecha y espacio fijados oficialmente para el examen ordinario.
- Cuatro Memorias de prácticas en formato portafolio; una sobre cada taller de Prácticas.
- Registros observacionales sobre asistencia, participación activa y comportamientos que faciliten el buen funcionamiento de las clases.
- **Porcentaje sobre la calificación final.**
- Examen de teoría : 60% sobre la calificación final. Cada uno de los dos exámenes parciales se considerará aprobado si la nota obtenida es igual o superior a 3 puntos (sobre 6) La nota final de teoría será la resultante de calcular la media entre los dos exámenes; o la nota resultante de realizar un solo examen sobre toda la materia en la fecha oficial del examen ordinario.



- Talleres de prácticas: 40% sobre la calificación final. Máximo 1 punto por cada taller.
- Participación activa, interés y esfuerzo 5% complementario sobre la calificación final. Puntuación máxima 0,5 puntos.
- Para aprobar la asignatura es necesario superar el 50% de la evaluación de los contenidos teóricos y el 50% de las actividades de carácter práctico.
- En el caso de que no se alcancen los criterios mínimos para superar la asignatura, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota, hasta un valor máximo de 4,9 puntos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- * Modalidad a) Si el alumno ha seguido el curso con cierta normalidad:
- Evaluación de los contenidos teóricos: Examen de pruebas objetivas sobre la materia del parcial/es, que el alumno/a no tenga aprobada en la convocatoria ordinaria.
- Evaluación de talleres: Conserva la nota que haya obtenido en cada uno de ellos; y si lo desea puede mejorarlas.
- * Modalidad b) Si el alumno/a no ha tenido ningún contacto con el desarrollo de la asignatura durante el curso:
- Evaluación de contenidos teóricos: Examen con preguntas objetivas tipo test de opción múltiple, sobre el libro de texto de Martín, E. y Solé. (coords.) (2011) Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención. Barcelona: Graó. Puntuación máxima: 6 puntos.
- Evaluación de talleres. Examen de casos prácticos tomados de Núñez del Río, M^a Cristina (coord.) (2011) Orientación Educativa. Manual de Prácticas. Madrid: Catarata. Puntuación máxima: 4 puntos

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada no puedan cumplir con el método de evaluación normal, podrán acogerse al sistema de Evaluación única final, si lo solicitan en los plazos oportunos (las dos primeras semanas desde el comienzo de la impartición de la asignatura) y cumplen con los requisitos que establece la Normativa de la Universidad de Granada. El estudiante lo solicitará al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no seguir el sistema de evaluación continua.

Quienes hayan solicitado y obtenido el permiso oficial para presentarse a la 'evaluación única final', serán evaluados a través de dos tipos de pruebas escritas:

1. Un examen de los 10 capítulos que componen el libro de texto de la asignatura: Martín, E. y Solé, I. (coords.) (2011) Orientación Educativa: Modelos y estrategias de intervención. Barcelona: Graó. Tipo de examen: prueba objetiva de 3 opciones. Porcentaje sobre la evaluación final: 60%.
2. Un examen sobre casos prácticos. El libro necesario para preparar este examen es el siguiente: Núñez del Río, M^a Cristina (coord.) (2011) Orientación Educativa. Manual de Prácticas. Madrid: Catarata. Porcentaje sobre la evaluación final: 40%

Para aprobar la asignatura es necesario superar el 50% de la evaluación de los contenidos teóricos y el 50% de las actividades de carácter práctico. De no alcanzarse esos mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos. Si el estudiante decidiera no realizar el examen, figurará en el acta con la anotación de "No presentado".



INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias, se realizará en las situaciones contempladas en el artículo 9 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2), aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013 y la modificación de ésta (NGC112/3), aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016. Se debe solicitar por la vía oficial al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Evaluación extraordinaria por Tribunal

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR num.112, de 9 de Noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

